MINISTERIO
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS
REGISTROS DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y
CREDITOS PRENDARIOS

23

A S. S. DR. FRESNEDA GUSTAVO DEL C DE J, JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES, SECRETARIA TRIBUTARIA.

Vuelva al juzgado de origen haciéndole saber con referencia a los autos caratulados: "FCT 1985/2020 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ OLIVERA, ANGEL ARGENTINO S/ EJECUTIVO FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO" que según lo ordenado por oficio judicial DEO N° 23570036 de fecha 16/06/2026, el día 17/06/2026 se INSCRIBE EMBARGO en II° GRADO sobre el dominio A092RVF, Titular: OLIVERA ANGEL ARGENTINO DNI N° 24.441.351.

Se deja constancia que el presente dominio registra EMBARGO vigente en I° Grado inscripto en fecha 03/06/2025 en autos caratulados "FCT 899/2022-16-1-16_PJ1_TRI- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION C/ OLIVERA, ANGEL ARGENTINO S/ EJECUCION FISCAL-MINISTERIO DE TRABAJO".

Saludo a S.S. atentamente.-

ERICA L. LARRETEGUY CREMONTA
Abogado - Encargado Titular
Reg. Secc. de la Prop. de Motovehículos
F(2900) Curuzú Cuatiá "A" - Corrientes

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2026
Usuario: 20164077641

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23570036

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27271467791 - LOZADA, PATRICIA SANDRA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES - SECRETARIA TRIBUTARIA

Expediente: FCT 1985/2020 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ OLIVERA, ANGEL ARGENTINO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: 60000011625 - DNRPA - CURUZÚ CUATIÁ

Motivo: Se solicita cumplimiento con lo ordenado por el Juez Federal de Paso de los Libres, Dr. Gustavo Fresneda en la providencia que se acompaña. Atte.

FECHA ENVIO: 16/06/2026 13:43:25

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2026
Usuario: 20164077641

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

1985/2020

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ OLIVERA, ANGEL ARGENTINO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

PASO DE LOS LIBRES, 16 de junio de 2026.- MYA

Agréguese al expediente el escrito presentado en el Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" por la Dra. **Patricia Sandra Lozada**, en representación del **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**.

Atento a lo solicitado, **DECRÉTASE EMBARGO** sobre el rodado dominio **A092RVF, MARCA: CORVEN, MODELO: ENERGY 110 BY CORVEN, AÑO: 2018** del demandado **OLIVERA ANGEL ARGENTINO (CUIT 20-24441351-0)**, hasta cubrir la suma reclamada en autos, más el 15% calculado provisoriamente para intereses y costas, en la proporción que en propiedad pertenezca al ejecutado.

A los efectos de la anotación de la medida, líbrese oficio por sistema **DEOX** al **Registro de la Propiedad del Automotor de CURUZÚ CUATIÁ – PROVINCIA DE CORRIENTES** donde se encuentra radicado el mismo. **FACULTESE** a la **Dra. Patricia Sandra Lozada**, a suscribir y diligenciar la comunicación, debiendo acompañarse copia del presente proveído. El destinatario del requerimiento podrá constatar la validez de lo así dispuesto por consulta en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar

Notifíquese.-

GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2026.06.16 12:04:12 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by LOZADA PATRICIA SANDRA
Date: 2026.06.16 18:43:25 ART

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporación: 16/06/2026
Usuario: 20164077641

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO 1123 — "C" ARANCEL N° — $ 90

CODIGO DE REGISTRO 29003

FOLIO 20

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO AD92RVF
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 [X] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

CLARISA VIRGINIA ROMERO
Encargada Suplente R.N.P.A.
Curuzu Cuatia (05003) Motov.(29003)
Sec. Mod. y Cred. Prend. (55003)

2 [] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 [] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 [] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

DE ORO

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. [1] D.N.I. [2] L.E. [3] L.C.

EXTRANJEROS [4] D.N.I. [5] C.I. [6] PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) AD92RVF

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO :LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA — DIA MES AÑO

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA — DIA MES AÑO

FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES.

JUZGADO

TRIBUTARIA

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. [1] D.N.I. [2] L.E. [3] L.C.

EXTRANJEROS [4] D.N.I. [5] C.I. [6] PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR EL PRESENTE SOLICITANTE, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

Curuzú Cuatiá — LUGAR

DIA 17 MES JUN. AÑO 2026

RICARDO ARIEL RETEGUY, CREMONA
Encargado Titular
Sección de la Prop. de Motovehículos
(05003) Curuzú Cuatiá - Corrientes

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A DEOX

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N°

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2026
Usuario: 20164077641